

Lo que se hace público a los efectos de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, modificada por la Ley 104/1973, de 2 de diciembre, en relación con el artículo 5.º número 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento para ingreso en la Administración Pública, durante un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente día hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 14 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—10.801-E.

24683 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 33, de fecha 10 de febrero último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 28 de abril pasado.

Admitidos

- D. Fernando Quiñoa Murado.
- D. José Carlos Arias Moreira.
- D. Benjamín Baamonde Ibáñez.
- D. Francisco Torrente Hortas.
- D. Rafael López Charques.
- D. Fernando Casanova Martínez-Pardo.
- D. José Yusty Bastarreche.
- D.ª Rosa María de Cal y Cortina.
- D. Manuel Gómez Díaz.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jesús Ibáñez Méndez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo; suplente, don Manuel Sangregorio Marbán.

Vocales:

Don José Manuel Rozas Díaz, representante de la Dirección General de Administración Local; suplente, doña Angela María López Lage.

Don Manuel Ramuñán Ferro, representante del profesorado oficial; suplente, doña María Carolina Rovira y Flores de Quiñones.

Don Eduardo Trillo Torres, Abogado del Estado.

Don Ricardo Grasa Zubeldía, Secretario general de la Corporación.

Don José Antonio Quiroga Mariño, Oficial Mayor, que actúa de Secretario del Tribunal.

Lo que se hace público de acuerdo y a los efectos prevenidos en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, concediéndose un plazo de reclamaciones de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lugo, 11 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—10.619-E.

24684 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Palafrugell relativa a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.*

Esta Alcaldía-Presidentencia, por Decreto de fecha de hoy, ha resuelto aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General siguiente:

Aspirantes admitidos

- D. Pedro Juan Torrent Ribert.
- D. Joan de Ribot Mundet.
- D. José Planas Planas.
- D. Francisco Capacete Novo.
- D.ª Rosa González de la Vega.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria y a efectos de que puedan formularse reclamaciones, durante el plazo de quince días a contar de la publicación de esta resolución en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de esta provincia de Gerona, en que se inserte

Palafrugell, 8 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.237-A.

24685 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Reinosa referente a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.*

Lista definitiva de aspirantes: Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes, que apareció inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 74, de 21 de junio de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 11 de agosto 1978.

Tribunal calificador: El Tribunal calificador de la oposición queda individualizado del siguiente modo:

Presidente: Don Ramón Rodríguez-Cantón Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Presidente suplente: Don Gregorio Palacio Gutiérrez, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Belarmino García García, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales como titular, y don Rafael Pérez Martínez, Secretario del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Doña María Victoria González Blanco, como titular, y doña Ascensión López González como suplente, ambas Profesoras de la rama Administrativa del Centro de Formación Profesional de 1.º y 2.º grados de Torrelavega, en representación del Profesorado oficial.

Don Jerónimo Gómez Hernández, Secretario del Ayuntamiento, que actuará a la vez de Secretario del Tribunal, y como suplente, don Emilio López Saiz, Oficial de Secretaría.

La composición del Tribunal pasará a definitiva si en el plazo de quince días no se presentare contra la misma reclamación alguna.

Orden de actuación de los aspirantes y comienzo de los ejercicios: El orden de actuación de los aspirantes y fecha del comienzo de los ejercicios será notificado con antelación suficiente a cada uno de los opositores y publicado en el tablero de anuncios de este Ayuntamiento.

Reinosa, 8 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—10.683-E.

24686 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Profesor de Piano del Conservatorio Superior de Música.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 109, de fecha 11 de septiembre corriente, publica las bases y programas del concurso-oposición libre para proveer una plaza de Profesor de Piano del Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife, dependiente de este excelentísimo Cabildo Insular, que está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad ocho, dos pagas extraordinarias al año, trienios y demás retribuciones autorizadas con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias debidamente reintegradas, se remitirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Corporación, presentándose en el Registro General de ésta durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 14 de septiembre de 1978.—El Secretario accidental, Pedro Santiago Díaz Baeza.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—10.681-E.

24687 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Profesor de Violoncello del Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 110, de fecha 13 de septiembre actual, publica las bases y programa del concurso-oposición libre para proveer una plaza de Profesor de Violoncello del Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife, dependiente de este excelentísimo Cabildo Insular, que está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad ocho, dos pagas extraordinarias al año, trienios y demás retribuciones autorizadas con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, debidamente reintegradas, se remitirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Corporación, presentándose en el Registro General de ésta durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 14 de septiembre de 1978.—El Secretario accidental, Pedro Santiago Díaz Baeza.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—10.682-E.